

## REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Siendo las 11.30 horas del día Martes 22 de mayo del 2018, se dieron cita en la sala de reuniones del la Of. de Planeamiento Presupuesto y Ordenamiento Territorial, sito en la avenida Kennedy cuadra 16, los miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2019, con el fin de tomar acuerdos respecto a:

1. Cronograma para la presentación de proyectos al Presupuesto Participativo
2. Criterios para la evaluación de proyectos
3. Criterios para la priorización de proyectos

El Sr. Javier Rospigliosi Jefe de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial, inicia la reunión.

### 1. Criterios para la evaluación de proyectos

Se hace conocer que los criterios están en el Decreto Supremo N° 097- 2009-EF y en el Instructivo vigente N° 001-2010-EF. Conocido ello, El equipo Técnico, acordó como criterios de evaluación los siguientes.

1. El monto total del proyecto no sea menor a 3' 000,000
2. Que su alcance sea pluriprovincial, debe beneficiar a la población de distritos de 2 provincias como mínimo
3. Debe contar con la viabilidad en el Sistema nacional de Inversión Pública (invierte pe)
4. Debe estar dentro de la competencia del Gobierno Regional

Los proyectos que se presenten deben de estar vigentes

### 2. Cronograma para la presentación de proyectos al Presupuesto Participativo

La Dirección General de Presupuesto Público hizo conocer nuevas fechas para la Programación Multianual, y menciona como fecha para el registro de información del Presupuesto Participativo el 06 de Junio.

Se hace conocer que, se ha informado al MEF mediante correo para la reconsideración de las fechas por tener actividades programadas en el proceso.

Se hace conocer que el 3er. taller está programado para próximo 30 de Mayo, donde se debe informar de los acuerdos de esta reunión:

Atendiendo ello, el equipo técnico acordó el siguiente cronograma:

Presentación de Proyectos	28 de mayo al 01 de junio
Evaluación de proyectos	5 de junio
Priorización de proyectos	6 de junio
Propuesta Cuarto Taller	13 de junio,

### 3. Criterios para la priorización de proyectos

Se muestra la matriz de priorización del año anterior, la misma que ya tiene aportes de anteriores procesos, considerando ello, el Equipo Técnico acuerda que si la Asamblea le solicita que además de hacer la evaluación haga la priorización de los proyectos, para que sea presentada y validada en asamblea, usara los criterios de la matriz que se adjunta.

Habiendo agotado la agenda prevista, se da por concluida la presente reunión con la firma de los miembros del Equipo Técnico presentes.

*[Firma]*  
05/26/2018  
01/26/2018

*[Firma]*  
42865602

*[Firma]*  
20538721

*[Firma]*  
43192855

*[Firma]*  
43974903  
56681.



*[Firma]*  
Chirley Ayala Pineda